



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008 | VERSIÓN: 13
FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO 2022



Radicado: **20231320143413**
Fecha: 07-06-2023
Pág. 1 de 2

INFORMACIÓN DOCUMENTADA		CÓDIGO		VERSIÓN		JUSTIFICACIÓN		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
DOCUMENTO INTERNO	Estrategia Institucional de Respuesta -EIR	IMVI-DI-006	IMVI-DI-006	-	1	X		
Plan Institucional	Plan Institucional de Respuesta a Emergencias	AII-PL-001	AII-PL-001	-	1			X

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la revisión realizada al documento AII-PL-001 V1 PLAN INSTITUCIONAL DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS (PIRE), desde la Gerencia GASA se realizó revisión al documento, el cual se modifica por el documento **IMVI-DI-006 V1 Estrategia Institucional de Respuesta -EIR** de la Entidad, de conformidad con la Resolución 603 de 2015, "Por la cual se adopta la Estrategia Institucional de Respuesta del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER" y el Decreto 837 de 2018, "Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030 y se dictan otras disposiciones."

IMVI-DI-006 V1 Documento de Actualización, Priorización y Caracterización de Grupos de Valor e Interés: La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV, ajusta y modifica el Plan Institucional de Respuesta a Emergencia -PIRE, hacia una herramienta de consulta y apoyo para una oportuna y eficiente de respuesta a emergencias por parte de la Entidad, mediante la Estrategia Institucional de Respuesta -EIR, como el marco de actuación interno para optimizar la dirección y coordinación de la respuesta a emergencias, la prestación de los servicios y funciones de respuesta a cargo, previo a la ocurrencia del evento, en el desarrollo del mismo y posterior a este, en aras de garantizar la continuidad de los servicios y productos misionales en condiciones de emergencias, como de respuesta en los que la UAERMV tiene injerencia. Lo anterior de acuerdo con la entrada de vigencia del nuevo marco normativo de la política de gestión del riesgo, la Ley 1523 de 2021, el distrito reglamentado por el Acuerdo 546 de 2013, decreto 172 de 2014, Decreto 837 de 2018 y Directiva 009 de 2017, la actualización del Plan de Emergencias de Bogotá (PEB) por la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias (EDRE-Marco de Actuación) y su documento de implementación Plan Institucional de Respuesta a Emergencia -PIRE por la Estrategia Institucional de Respuesta -EIR.

Solicitud realizada por la Gerencia de GASA

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPañAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
Nombre: Álvaro Villate Supelano	Nombre: Lizeth Zorany Pardo Torres – Luz Adriana Ariza	Nombre: María Natalia Norato
Cargo: Gerente de Intervención	Cargo: Contratistas proceso IMVI -	Cargo: Contratista Proceso DESI

APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
	Nota: Las observaciones de los documentos a crear, actualizar o anular, quedan registradas en el histórico de Orfeo	EDGAR ALFONSO FORERO CASTRO JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Documento 20231320143413 firmado electrónicamente por:

GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO	Subdirector Técnico de Producción e Intervención SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN giacomo.marcenaro@umv.gov.co
--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008 | VERSIÓN: 13
FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO 2022



Radicado: **20231320143413**
Fecha: 07-06-2023
Pág. 2 de 2

JIMENEZ	Fecha firma: 07-06-2023 10:46:10
ANDRES MAURICIO DE AVILA HERNANDEZ	Gerente de Producción GERENCIA DE PRODUCCIÓN andres.deavila@umv.gov.co Fecha firma: 07-06-2023 11:00:26
LIZETH ZORANY PARDO TORRES	Contratista - Gerencia de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN lizeth.pardo@umv.gov.co Fecha firma: 07-06-2023 10:03:30
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co Fecha firma: 07-06-2023 10:07:23
EDGAR ALONSO FORERO CASTRO	Jefe Oficina Asesora de Planeación OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN edgar.forero@umv.gov.co Fecha firma: 07-06-2023 13:41:37
MARÍA NATALIA NORATO MORA	Contratista OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN natalia.norato@umv.gov.co Fecha firma: 08-06-2023 08:49:17
 c75201734a4e15365136f3ccf619a01b9a5be812db769fcbcb64905196fe4cc62 Código de Verificación CV: 71d9b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

Anexos: 1 folios